

1826. N 40

A Messrs de Traga D. Rafael Soto, por
un billete de un credito, importante 7.244.1.2.

MH-01145

CAS. 48

DOC. 5

FOL. 2

W. D. 240

W. D. 240
W. D. 240

mand. gral. a marina



Callao por 11/11 1826.

N. 67

O.L. 145-567

Al señor Ministro de la Gracia y Justicia.

J. P. Almirante

A comparencia con apoyo del Sr. D. Rafael Solo q. se halla bastante enfermo, solicita un año de licencia p. pasar a Chile con sus asuntos, o a su patria con el pago de los asuntos, o lo como -

Liina Junia 16/226 - Este oficial ha tenido lo. merec. & Considero al affair de fragata don Rafael q. han sido sus armas acciona militares, te poto la licencia con un año de licencia p. los S.E. tengo abia poral de un año que y mismo conveniente. solicita para pasar a Chile. En cuanto a sus asuntos informe el Comisario de Marinas.

Dios que ay.

P. B. B. L.

Comandante

El Merito de fragata D. Rafael Solo

abonara ala Hacienda nacion. la cantidad de
un mil doscientos catore pesos un r. veinte y cinco
maraved. por sus haberes vencid. tota. fin de
Mayo de este año. Sobre un abono de. reverencia
V. g. crea mas convenientemente. Lima Junio 17

C.R. 142-204

326

P. Romero

Lima Junio 20. de 1826.

Desele un Billete por la cantidad que abonara, y
al efecto pase al M. C. Ministerio de Hacienda.

J. B. S. L.

Comandante
P. Romero

Lima Junio 20. de 1826.

Expidase por este Ministerio a favor del Oficial conte-
nido, el billete de credito resp. valor de mil doscientos
catore p. uno y medio r. por sus haberes vencidos.
Tomase rason en la Contad. a. p. al. Secretaria del Ex. y
Comisaria de Marina.

Lima
P. Romero

Tomase

Billere N 386.

2

Doc. no 11-413.)

2

Honorable Varon en la Contad. a. Jral.
de Cuentas. Lima Julio
1.º de 1826

P. E. S. C. M.

José Mar. de ^{no} ~~Trujillo~~

Honorable Varon en esta
Tesoreria gral. del Estado.
Lima Julio 1.º de 1826

Ruf. Baro

Honorable Varon en la Comisaria
Jral. a. Masine. Lima y
Julio 1.º de 1826

P. Romero

Recivi del ~~Comisario~~ de Hacienda el Billere de que
se encargó el Decreto de la buelta. Lima Julio 3.º de 1826

M. J. L.

2

Alfonso 1880

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side]



[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side]